Biotec
DEL PARAGUAY S.A.

FORMULARIO Nº 5

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fecha: 17/05/2019

ID No.: 364.278

A: **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD**

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 364.278, para el suministro de ***"Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Autoanalizador de Química del IICS UNA"***, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 29 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de ***2.992.353 (Dos millones novecientos noventa y dos mil trescientos cincuenta y tres)*** y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de Enero de 2020

Gonzalo Samaniego Z.
Presidente
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A
Biotec DEL PARAGUAY S.A
Gonzalo I. Samaniego
Presidente

Carlos Ayala G.
Vice - Presidente
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A
Biotec DEL PARAGUAY S.A
Lic. Carlos Ayala
Vice-Presidente